

REDESCUBRIR LA LAICIDAD FRENTE AL LAICISMO

Hace unas semanas tuve la oportunidad de dialogar sobre el laicismo y la laicidad en una de las tertulias del Ateneo de Mahón, lo que agradezco a los organizadores. Intentaré exponer aquí el núcleo de mi discurso, teniendo en cuenta algunas preguntas que me han hecho llegar.

El punto de partida de mi reflexión es la sensación de que van creciendo de modo paulatino en nuestra sociedad posiciones de tipo laicista. Con este término me refiero a lo que se suele denominar “laicismo excluyente” o “laicismo ideológico”, el cual sostiene una visión del mundo que excluye la trascendencia. En consecuencia, se opone a cualquier manifestación pública de la religión y considera que la misma debe ser relegada al ámbito de lo privado. Como digo, se detecta un crecimiento de esta mentalidad, sobre todo en el mundo que surge después del 11-S, en el que muchos comenzaron a mirar las religiones como sospechosas.

El laicismo excluyente se impone, muchas veces de modo imperceptible, cuando se declara que el espacio público debe estar libre de toda creencia religiosa. Esta exclusión se basa en un malentendido, porque se piensa que los Estados serán neutrales cuando eliminen de la vida pública todas las religiones (y no favorezcan por ello a ninguna). Pero, al hacer esto, el Estado toma partido a favor del ateísmo o, al menos, del agnosticismo. Aunque se presenta como imparcial y respetuosa con todos, estamos ante una ideología que impone una visión secularista de la vida y de la sociedad.

Son muchas las manifestaciones de este laicismo excluyente: la eliminación de los símbolos religiosos de los lugares públicos (que con ello no se convierten en imparciales sino en ateos), la presión en contra de la enseñanza concertada en muchas comunidades autónomas (elegir la enseñanza es un derecho de los padres, no un privilegio), la postergación de la asignatura de religión (cuidado, que la enseñanza de la religión no es adoctrinamiento ni catequesis, sino instrucción sobre un elemento fundamental de la vida y la cultura), la imposición de la ideología de género (con leyes que amenazan a quien disienta), la negación del derecho de la Iglesia a intervenir en cuestiones políticas o económicas (que la Iglesia se presente a las elecciones si quiere opinar, dijo hace poco un conocido político) e incluso la exclusión de personas explícitamente religiosas de cargos públicos (como sucedió con un político italiano al que se excluyó de las instituciones europeas por considerar que sus opiniones eran “homófobas”). Como se ve, la libertad religiosa es bastante más que el derecho de hacer procesiones por la calle. Suele ser la primera libertad en ser atacada por los estados totalitarios y su respeto es signo de verdadera democracia.

El laicismo excluyente se apoya en una concepción negativa de la religión. Piensa que las religiones son fuente de problemas y conflictos y que, por eso, es mejor construir una sociedad sin religión (aunque, lógicamente, cada uno en su casa pueda pensar lo que quiera). Este ateísmo de Estado vulnera la aconfesionalidad, porque entraña una confesión: la atea o agnóstica. Los creyentes son tan ciudadanos democráticos como quienes no lo son. Y el Estado tiene que respetar a ambos. El espacio público no es exclusivo de creyentes ni de ateos: es terreno de diálogo en el que cada uno deberá argumentar qué es mejor para la sociedad en su conjunto.

Pienso, por ello, que debemos abrir paso a una laicidad positiva, de diálogo. Esta laicidad supone que el Estado no toma partido por ninguna creencia particular de los ciudadanos (aconfesionalidad), sino que las respeta a todas (por supuesto, también a quien no cree) y se preocupa por asegurar el libre ejercicio de las actividades de culto, educativas, sociales o caritativas tanto de las comunidades de creyentes como de las ideologías seculares. Es una laicidad de diálogo o activa, la cual reivindica una colaboración permanente entre el Estado y la sociedad civil, que incluye la colaboración en el ámbito religioso. Lo religioso no es sólo algo tolerado por el Estado en el ámbito privado, sino un componente de la identidad de los ciudadanos y del proyecto común.

En el trasfondo de esta posición está una concepción positiva de la religión. La religión no es falsa ciencia ni superstición, no es fruto del miedo, el prejuicio o la ignorancia, sino un elemento imprescindible para la formación integral de la persona. La religión es necesaria para dotar de sentido y fundamento a la realidad. Sin la dimensión religiosa, la visión general del mundo y la vida se vuelve necesariamente incompleta. Un filósofo declaradamente ateo como Habermas defiende la importancia de las creencias religiosas en las sociedades postcapitalistas y valora su contribución a la formación de opinión y voluntad públicas. Las religiones son además fuente de sentido y de solidaridad. Las grandes cuestiones de la sociedad (la vida humana, los fundamentos de la moral, las razones de la solidaridad) no se pueden resolver prescindiendo de la respuesta articulada durante siglos por las religiones.

Mi propuesta, por tanto, es abandonar el laicismo combativo para asumir una laicidad de entendimiento, pasar de una ideología de la incomprensión a una laicidad apoyada en el diálogo. Entre todos debemos conseguir que la laicidad no sea absorbida por el laicismo.

Una última observación. Planteo este tema a modo de propuesta, abierta al diálogo. He expresado mis preocupaciones y la posición que me parece más correcta, pero entiendo que estamos ante una cuestión donde cabe el debate y la argumentación. Es más, pienso que ese diálogo nos enriquece a todos, tanto a los creyentes como a los no creyentes.

+ Francesc Conesa Ferrer

Bisbe de Menorca